



Asociación de Psicología Escolar de Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

Las Asociación de Psicología Escolar de Puerto Rico se expresa acerca del anuncio de capacitación de personal del Departamento de Educación para atender estrés infantil

La Asociación de Psicología Escolar de Puerto Rico (APEP) tiene el propósito de apoyar la educación y la salud mental de niños, jóvenes, familias y la comunidad escolar en Puerto Rico. Dado a nuestro compromiso con la comunidad escolar, deseamos expresarnos a nombre de la junta directiva de nuestra asociación acerca de la capacitación de personal del Departamento de Educación de Puerto Rico para atender estrés infantil.

El pasado 3 de enero de 2019, la Secretaria de Educación, Julia Keleher anunció al país que el Departamento de Educación de Puerto Rico había recibido una subvención del Centro Nacional de Estrés Traumático Infantil (NCCTS, siglas en inglés) para que parte del equipo de la oficina de Servicios al Estudiante capacite líderes educativos con enfoques en trauma (Wapa TV, 3 de enero de 2019). Añadió que el personal seleccionado a capacitarse en prácticas basadas en evidencia son las doctoras Joy Lynn-Suarez Kindy y María Rolón, de la Oficina de Servicio al Estudiante y que, a su vez, estas contribuirán a apoyar de manera efectiva al personal escolar y estudiantes.

Ante esto, la Asociación de Psicología Escolar aplaude todo esfuerzo por parte del Departamento de Educación, que contribuya al bienestar de los estudiantes y de la comunidad escolar en general. De esta forma reconocemos la importancia de contar con profesionales adiestrados en prácticas basadas en evidencia, no tan solo para atender trauma, sino cualquier área de salud mental. Sin embargo, destacamos que medidas como esta serian sin duda alguna, más exitosas si se tomara en cuenta el rol del psicólogo escolar dentro de la comunidad escolar. Además, es el personal con contacto directo con los estudiantes el que necesita de capacitación en dichas destrezas de manejo. No queda claro cómo adiestrar al personal administrativo asegura que el conocimiento llegue directamente al personal que tiene contacto con los estudiantes.

El profesional de la psicología escolar cuenta con las competencias, desarrolladas mediante una educación formal universitaria a nivel graduado, que lo capacitan para desarrollar programas de prevención e intervención, evaluar y brindar consultoría en las áreas cognitivas, académicas y socio-emocionales que afecte el desempeño de los estudiantes y maestros. Está capacitado para trabajar aspectos de diversidad, manejo de crisis y colabora con familias y comunidad. Esto permite impactar todas las áreas que pueden afectar la sana convivencia y el desarrollo pleno de nuestros estudiantes, a la vez que promueve un ambiente educativo positivo. Los psicólogos escolares aplican sus competencias de salud mental, aprendizaje y

conducta en su práctica, para ayudar a los niños y jóvenes a lograr el éxito académico, social, conductual y emocional (National Association of School Psychologist, 2010). En Puerto Rico, contamos además con psicólogos y psicólogas escolares adiestrados para manejar trauma basados en el modelo PREPaRE de la National Association of School Psychologists (NASP, por sus siglas en inglés).

Desde la implantación de la Ley de Psicólogos Escolares en el año 2000, APEP ha estado reclamando espacios para la integración de psicólogos escolares en las escuelas del país. Hemos destacado el rol de dicho profesional el cual no se limita a aspectos académicos, sino a intervenir con situaciones propias de la comunidad escolar incluyendo trauma, intervenciones en crisis, entre otros, tanto con el personal administrativo, como personal docente, familias y estudiantes.

Por tanto, reconocemos la importancia de contar con profesionales adiestrados en manejo de estrés y/o trauma en niños y adolescentes. No obstante, entendemos que el profesional capacitado para manejarlo en el escenario escolar es el psicólogo escolar. Por ende, entendemos que el Departamento de Educación debería incluir a dichos profesionales en sus planes para atender situaciones de estrés y/o trauma. Además, no queda claro cómo llegará esta capacitación al servicio directo de los estudiantes. APEP, con el compromiso de adiestrar a psicólogos escolares en manejo de crisis, ha llevado a cabo en taller PREPaRE dos veces.

Por tanto, continuamos reclamando espacios de colaboración para poder hacer llegar nuestro mensaje acerca de la importancia de incluir un psicólogo escolar en cada escuela, con el fin de poder atender las situaciones que día a día afectan el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Por tanto, reiteramos que en múltiples ocasiones APEP ha informado su disponibilidad de servir como colaboradores con el Departamento de Educación en la toma de decisiones cruciales como estas, en las que depende la seguridad y bienestar de nuestros estudiantes y sus familias, personal docente y no docente, que redunde en un mayor bienestar.

Por lo tanto, queremos destacar que en Puerto Rico existen programas universitarios especializados en psicología escolar (Universidad Interamericana de Puerto Rico, Universidad Carlos Albizu, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Universidad del Este) que cada año gradúan a cientos de profesionales en psicología escolar muchos de los cuales, recurren a abandonar el país por falta de oportunidades laborales. Tomando esto en consideración, es nuestro interés poder colaborar con el gobierno de Puerto Rico y el Departamento de Educación para promover la práctica de la profesión de la psicología en nuestras escuelas según se estipula en la Ley 85 de 29 de marzo de 2018 que estableció La Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico.



Patricia L. Landers-Santiago, MEd., PsyD
Presidenta
Asociación de Psicología Escolar de PR